

LICENCIADO WANDER RODRIGUEZ FELIZ
Notario público



ACTO DE NOTORIEDAD

“ACTO NUMERO Cero Cuatro Dos Mil Veintidós **04/2022**.- En la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí **LICENCIADO WANDER RODRIGUEZ FELIZ**, dominicano, mayor de edad, Abogado-Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Matriculado con el número cuatro mil veinticinco (4,025) del Colegio de Notarios, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero quinientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y seis guion uno (001-0532856-1) domiciliado y residente en esta Ciudad, siendo las ocho horas de la mañana, encontrándome en mi estudio profesional abierto en la calle Dr Báez número dieciocho (18), Cascué de esta Ciudad, compareció el señor Coronel **MANUEL PONCIANO VILORIO**, ERD, Vicerrector Administrativo del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), a quien doy fe conocer, quien me requirió, me trasladase a la sede del Ministerio de Defensa, sito en la intersección de las avenidas 27 de Febrero esquina Luperón de esta Ciudad, para que esté presente con la finalidad de que levantase acta autentica de cuanto ocurriese en la celebración de la “Reunión del Comité de Compras de la Rectoría del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE),” convocada para conocer, decidir y adjudicar el Proceso **No. (INSUDE-CCC-CP-2022-0001) para la adquisición de 2,700 tickets de combustible de 1000.**, para el periodo enero-junio 2022, conforme al presupuesto presentado y aceptado por las partes anexo al presente acto forma parte integral del mismo, que está convocada para celebrarse en el Salón de Reuniones de la Biblioteca Central Dr. José Hazim Azar, de dicha entidad, que a la quince horas y cuarenta minutos s (15:40 pm) del día de la fecha. Atendiendo a este requerimiento me traslade al lugar citado donde se celebraría dicha “Reunión., donde pude constatar lo siguiente:

PRIMERO: Que siendo las dieciséis horas y diez minutos (16:10:p.m) se constituyó el Comité de Compras de la Rectoría del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), por los señores Coronel **MANUEL PONCIANO VILORIO**, ERD, Vicerrector Administrativo como Presidente; Capitán de Navío Contador **HÉCTOR DE OLEO ALCÁNTARA**, ARD, en su calidad de Director de Contabilidad y Finanzas del INSUDE; Coronel Abogado **LIC. MILCIADES PÉREZ PÉREZ**, ERD, Subdirector Jurídico de la Rectoría del INSUDE, como Secretario, , Mayor **MARIA CRISTINA ORTIZ MONAGAS**, ERD; Directora de Planificación y Desarrollo INSUDE, (Miembro), y la Asimilada Militar **FANY F. CEBALLOS DURAN**, MIDE; Encargada de Libre Acceso a la Información INSUDE, (Miembro); para conocer del proceso individualizado como No. (INSUDE-CCC-CP-2022-0001).

SEGUNDO: Que a dicho proceso presentaron su oferta las siguientes: la empresas **Sigma Petroleum Corp, SRL**, y **Sunix Petroleum, SRL**

TERCERO: Que se leyó y escucho el informe de la Comisión Evaluadora del Comité de Compras del INSUDE, compuesto por los señores; Coronel **LUIS ALFREDO GERVAO MATOS**, ERD, Encargado de Compras INSUDE, y el Capitán **VICTOR N. GATTAS PANIAGUA**, ERD, Encargado de Logística INSUDE.



CUARTO: Luego de la lectura del informe de la Comisión de Compras, se genero un amplio intercambio de ideas sobre los presupuestos de compra de ticket de combustibles de los proponentes y luego de debatidos suficientemente el asunto, previas mociones debidamente presentadas y secundadas, fueron sometidas a votación y aprobadas a unanimidad de votos las siguientes Resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobó el informe Realizado en fecha 25 de enero del año 2022, Por la Comisión Evaluadora, integrada por Coronel **LUIS ALFREDO GERVACIO MATOS**, ERD, Encargada de Compras INSUDE y el Capitán **VICTOR N. GATTAS PANIAGUA**, ERD, Encargado de Logística INSUDE; para la adquisición de 2,700 tickets de combustible de 1000." SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICO a la empresa **Sigma Petroleum Corp, SRL**, la adquisición de 2,700 tickets de combustible de 1000., por el pago de la suma de dos millones setecientos mil pesos con 00/100 pesos dominicanos (RD\$2,700,000.00),"TERCERA RESOLUCIÓN: AUTORIZO, al Departamento de Compras de la Rectoría del INSUDE, para que comunique a todos los

Oferentes participantes, los resultados del procedimiento de comparación de precios **No. (INSUDE-CCC-CP-2022-0001)** y que todos los documentos relativos a este procedimiento, sean cargados en la página web del INSUDE y en el Portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. CUARTA RESOLUCIÓN: No habiendo más nada que tratar el Presidente ofreció la palabra a quien quisiese hacer uso de ella, reinando el silencio por lo que siendo las dieciséis horas y veintisiete minutos de la tarde (16:27:p.m), fueron declarados cerrados los trabajos del Comité de Compras del INSUDE. Terminada la Reunión procedí a levantar la presente Acta, donde se consigna todo lo acontecido en la indicada Reunión, la cual leí en alta voz a mi requirente señor Coronel **MANUEL PONCIANO VILORIO**, ERD, y a los demás miembros del Comité de Compras de la Rectoría del INSUDE, señores Capitán de Navío Contador **HÉCTOR DE OLEO ALCÁNTARA**, ARD, Director de Contabilidad y Finanzas INSUDE, Coronel Abogado LIC. **MILCIADES PÉREZ PÉREZ**, ERD, Subdirector Jurídico de la Rectoría del INSUDE, Mayor **MARIA CRISTINA ORTIZ MONAGAS**, ERD; Directora de Planificación y Desarrollo INSUDE, (Miembro), y la Asimilada Militar **FANY F. CEBALLOS DURAN**, MIDE; Encargada de Libre Acceso a la Información INSUDE, (Miembro), personas a quienes doy fe conocer y quienes en señal de conformidad y aprobación de que lo consignado en la misma, refleja la realidad de lo acontecido en la señalada Reunión del Comité de compras del INSUDE, la firman ante mí y junto conmigo en las dos hoja escritas a espacio y medio la primera en ambas de sus caras y la segunda en una sola de sus caras de que se compone la misma, de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE.


 Coronel **MANUEL PONCIANO VILORIO**, ERD,
 Vicerrector Administrativo
 Presidente.

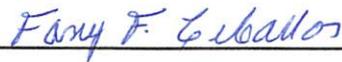

 Capitán de Navío Contador **HÉCTOR DE OLEO ALCÁNTARA**, ARD
 Director de Contabilidad y Finanzas INSUDE



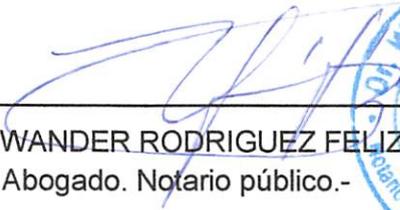
Coronel Abog. Lic. MILCIADES PÉREZ PÉREZ, ERD.
Subdirector Jurídico.



Mayor Lic. MARIA CRISTINA ORTIZ MONAGAS, ERD
Directora de Planificación y Desarrollo INSUDE, (Miembro).



Asimilada Militar FANY F. CEBALLOS DURAN, MIDE.
Encargada de Libre Acceso a la Información INSUDE, (Miembro)



DR. WANDER RODRIGUEZ FELIZ,
Abogado. Notario público.-

